



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/2015

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:00 horas del día **Martes 25 de Agosto del año 2015**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala de Juntas de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., ubicada en Prolongación Juan José Torres Landa Núm. 1720, Colonia Independencia; se da inicio a la Sesión Pública Ordinaria No. 08/2015, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- **Verificación del quórum legal.**

El Secretario del Consejo Directivo pasa lista de asistencia y habiendo el quórum legal que exige el artículo 11, primer párrafo del Reglamento de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se declara formalmente abierta la Sesión, quedando registradas las siguientes inasistencias:

Inasistencia justificada: No se registraron

Inasistencia injustificada: Jorge Luis Martínez Nava y Aurora Orozco Sánchez.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.**

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos y pregunta a los Consejeros si desean registrar algún asunto general.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, solicita que se agende como asunto general, el tema relativo a Indicadores en General y solicita la aprobación del Consejo para que este asunto se aborde en el siguiente punto inmediato y hace del conocimiento del Consejo que tendrá que retirarse a las 19:00 horas.

El Presidente del Consejo, solicita que se agenden dos asuntos generales, el primero relativo al Informe del Consejo Directivo, y el segundo en relación a la Certificación "Gilberto Rincón Gallardo".

El Secretario del Consejo, propone respetar el punto número tres del Orden del Día y posterior a su desahogo abordar el asunto general solicitado por el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas.

No habiendo más asuntos generales que registrar, el Secretario somete para su aprobación el orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día, conjuntamente con los Asuntos Generales registrados, con la modificación solicitada y en los términos propuestos.



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje al Consejo Directivo, por parte del Arq. Ricardo Ortiz Gutiérrez, Alcalde electo para la Administración Municipal 2015-2018.

El Alcalde Electo Arq. Ricardo Ortiz Gutiérrez emite su mensaje a los integrantes del Consejo Directivo donde señalando que ha sostenido diversas reuniones con los Directores de las distintas áreas de la Administración y por lo que respecta al Organismo Operador se tuvo una reunión previa con el Director General para efecto de llevar a cabo una planeación conjunta en los proyectos para que estén debidamente alineados y las acciones a desarrollar sean más eficientes en beneficio de la sociedad.

De igual forma menciona que los primeros días del mes de octubre estará presentando una propuesta de mejora, por lo que concierne a la sustentabilidad y manejo del agua de éste Municipio; así mismo solicita le sea enviada la información contenida dentro de los puntos número 5, 6, 8, 9, 11 y 15 de la presente Sesión, quedando con la mejor disposición para efecto de trabajar de manera conjunta y dar los mejores resultados a la sociedad Irapuatense.

El Secretario del Consejo, pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, solicita al Alcalde Electo que se lleve a cabo una revisión al Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., para que valore algunas modificaciones para poder tener una certeza del cumplimiento de los programas y que nos indique de manera integral como vamos con los indicadores y que acciones se deben realizar para cumplir los objetivos y atender los problemas de la planicidad de la ciudad buscando una solución definitiva para el desagüe y no estar dando soluciones parciales, así como buscar la sustentabilidad en el suministro del agua.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría, agradece la visita y comenta que se debe buscar la forma de optimizar aún más los recursos y cumplir con el Plan Hidráulico y señala que asistió al evento denominado ANEAS 2014, el cual es el más importante a nivel nacional para los Organismos Operadores de Agua y solicita se busque la posibilidad de que esta ciudad de Irapuato, pueda ser sede, para que se fortalezca la cultura del agua y se promueva el turismo.

El Consejero Pedro Hernandez Martínez, comenta que haciendo un análisis de la parte financiera, el plan que se pretenda adoptar debe ser debidamente proyectado para obtener una mayor eficiencia de los recursos.

La Consejera Elva García Melgar, comenta que ella representa dentro de éste Consejo, la parte de la representación social y sabe que muchas colonias no cuentan con el servicio del agua potable o este no es eficiente, por lo que agradece la visita y solicita que se busquen convenios con empresas para que hagan donativos en favor de la cultura del agua y se cuide que los fraccionadores realmente cumplan con lo que se requiere para el desarrollo de sus proyectos y no perjudiquen más a la ciudadanía.

El Presidente del Consejo, agradece la visita y comenta que se estará trabajando de manera muy unida para obtener buenos números y mejores resultados.

El Secretario del Consejo, retomando la solicitud del Alcalde Electo, propone que para formalizar los puntos que fueron citados, se tendría que tomar un acuerdo para efecto de que una vez desahogados, éstos sean enviados a la Tesorería Municipal ya que existe la obligación de remitirse antes del día 06 de septiembre del año en curso y de igual forma remitirlos al Alcalde Electo para la revisión que corresponda.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, propone hacer recomendaciones a los proyectos para los ajustes necesarios, pudiendo hacer una revisión adicional y que el Comité haga un replanteamiento de la propuesta.

El Secretario del Consejo, comenta que el instrumento que legaliza los proyectos es el Programa de Gobierno, para que vayan alineados, si se tiene que hacer un ajuste hay que otorgarle la forma de ley y mandar en dos vía para cumplir con el aspecto legal y al Alcalde Electo para la retroalimentación en el Programa de Gobierno.

No habiendo más comentarios se somete a votación la propuesta antes presentada.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, mandar en dos vías los anexos y documentación relativa a los puntos número 5, 6, 8, 9, 11 y 15 de la presente convocatoria para cumplir con el aspecto legal con la Tesorería Municipal y al Alcalde Electo para la retroalimentación conforme a su Programa de Gobierno.

En atención a la solicitud realizada por el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas se procede a desahogar el asunto general relativo a los Indicadores en General.

El Consejero que propone solicita que la presentación de los puntos sea más ejecutiva, como ya se ha solicitado en sesiones anteriores, ya que nos proveen de mucha información pero sin ningún indicador o metas a lograr, esto para saber hacia dónde vamos, para poder evaluar los resultados y para saber cómo están los programas, si están funcionando o no?

El Secretario del Consejo, comenta que en este caso se hace la presentación a las Comisiones y se refleja la meta por año de los Resultados, lo cual se expondrá en el punto siguiente.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de resultados del Organismo, del periodo de la Administración Municipal 2012 – 2015.

El Ing. Miguel Alanís Barroso, Director del Área de Planeación lleva a cabo la presentación de resultados del Organismo, del periodo de la Administración Municipal 2012-2015.

El Secretario del Consejo pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, comenta que esta presentación es un claro ejemplo, en la primer tabla presentada, es la única que presenta una expectativa y es de la C. N A. pero hay que ver si se logra o no, en este caso lo que busca es la expectativa de que se estén logrando o no las metas, como un ejemplo más: la cobertura del servicio cuál sería la expectativa en cada



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

año y al final de esta administración o el Plan Hidráulico que dice que hacer, pero faltó un programa donde diga cómo hacerlo y cuál sería la expectativa?

La Consejera Elva García Melgar pide que se cumplan las acciones y no se quede solo en buenas voluntades.

El Secretario del Consejo comenta que sería importante que cada Consejero exprese cuáles son sus expectativas en función de la información presentada, en éste caso el Organismo lleva a cabo la presentación de la parte técnica y por parte de los Consejeros es necesario una retroalimentación, aprovechando que con su participación se abarcan diversos sectores de la sociedad, motivo por lo que propone que cada Consejero exprese una expectativa de crecimiento y resultados.

El Consejero Arnaldo Arturo Rocha Lona, comenta que la eficiencia, contra los indicadores son importantes pero se tiene que tomar en cuenta el momento que se está viviendo, si esto se hubiera hecho anteriormente, sabríamos como vamos y a través de un plan anualizado saber a dónde queremos llegar en tres años con metas fijas, sin embargo, lo que acaba de presentar el Director General es algo que no se había hecho, es la primera vez que se presenta algo así, lo que servirá para una evaluación posterior.

No habiendo más comentarios se da por desahogado el presente punto del orden del día.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo el Estudio Técnico y Proyecto de Tarifas para el ejercicio fiscal 2016, que remite el Director General, con la presentación a cargo del Ing. Víctor Felipe Lara Ruíz, de la Empresa LABRA, S.A. de C.V. Para su análisis y acuerdo precedente.

El Ing. Víctor Felipe Lara Ruíz lleva a cabo la presentación del Estudio Técnico y Proyecto de Tarifas para el ejercicio fiscal 2016.

Al término de la misma el Secretario del Consejo, pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto, conforme a la información y al proyecto que se les había hecho llegar.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, pregunta que cuales son las acciones que nos permiten una mayor eficiencia.

El Ing. Víctor Felipe Lara Ruíz, comenta que es a través de los indicadores del Banco Mundial.

No habiendo comentarios, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Estudio Técnico y Proyecto de Tarifas para el ejercicio fiscal 2016, aprobado por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio en la Reunión 05/2015 de fecha 21 de agosto de 2015 y la Comisión de Recursos Humanos en la Reunión 07/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, y conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo, las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2016. Para su análisis y acuerdo precedente.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del Orden del Día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, comenta que estas Disposiciones deben ser aprobadas por la Comisión, pero no consta el dato de cuando fueron aprobadas, por lo que pide que se indique la referencia del dato de aprobación.

No habiendo más comentarios, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobadas por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio en la Reunión 05/2015 de fecha 21 de agosto de 2015 y la Comisión de Recursos Humanos en la Reunión 07/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, y conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de la JAPAMI, durante el mes de julio del 2015, en atención al acuerdo del punto No. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del Orden del Día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo más comentarios, el Secretario del Consejo da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

Se hace constar por parte del Secretario del Consejo, que siendo las 18:40 horas el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas se retira de la Sala de Consejo.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo la propuesta del Programa Anual de Obra, para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad al artículo 42 fracción X y artículo 68 fracción XII del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto. Para su análisis y acuerdo precedente.



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del Orden del Día, donde resalta que JAPAMI, con recurso propio pueda llevar a cabo mayores acciones, aparte de que ha habido apoyo del Ramo 33, en éste caso lo que se propone en bloque es que una parte del recurso lo tenemos seguro y dada la focalización de las acciones del Ramo 33 es buscar que se nos siga apoyando, en éste caso se está pidiendo un apoyo al Estado por 60 millones.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta del Programa Anual de Obra, para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por el Comité de Obras y Servicios Relacionados en la Reunión 17/2015 de fecha 21 de agosto de 2015 y conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo la propuesta de organigrama, plantilla y tabulador para el ejercicio fiscal 2016. Para su análisis y acuerdo precedente.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del Orden del Día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, comenta que en este caso el Consejo lo aprueba, pero hay que revisar la propuesta del Alcalde Electo para el replanteamiento.

El Secretario del Consejo, propone ingresar un acuerdo respecto de los puntos solicitados es decir el 5, 6, 8, 9 y 15, contar con la aprobación en lo general, se lleva a cabo el envío a la Tesorería Municipal y al Alcalde Electo, se retroalimenta y se pone a disposición del Consejo para un replanteamiento si es que así lo consideran.

El Consejero Pedro Hernández Martínez, propone dejarlo previo análisis.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces propone una aprobación preliminar para cumplir con el requisito del envío, sujeto a cambio.

No habiendo comentarios, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, de manera general la propuesta de organigrama, plantilla y tabulador para el ejercicio fiscal 2016, aprobado por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio en la Reunión 05/2015 de fecha 21 de agosto de 2015 y la Comisión de Recursos Humanos en la Reunión 07/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, remitiéndose dicho acuerdo a la Tesorería Municipal y al Alcalde Electo, para la



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

retroalimentación correspondiente, y conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo, la propuesta del Programa Operativo Anual (POA 2016). Para su análisis y acuerdo procedente.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del Orden del Día, comentando que este asunto antes no se elevaba al Consejo, pero esto sirve para alinear estratégicamente a largo plazo las acciones buscando el cumplimiento de los objetivos.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, el Secretario somete para su aprobación el orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, de manera general la propuesta del Programa Operativo Anual (POA 2016 de JAPAMI), aprobado por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio en la Reunión 05/2015 de fecha 21 de agosto de 2015 y la Comisión de Recursos Humanos en la Reunión 07/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, y conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo, el Proyecto del presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, que remite el Tesorero de JAPAMI. Para su análisis y acuerdo procedente.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del Orden del Día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Proyecto del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, aprobado por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio en la Reunión 05/2015 de fecha 21 de agosto de 2015 y la Comisión de Recursos Humanos en la Reunión 07/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, y conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de la Proyección de indicadores que se pretenden alcanzar en el 2016.

El Ing. Miguel Alanís Barroso, Director del Área de Planeación lleva a cabo la presentación del presente asunto del orden del día.

El Secretario del Consejo pregunta si existe algún comentario al respecto.



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

El Consejero Arnaldo Arturo Rocha Lona, pide hacer un ejercicio al año 2018, para que con otros indicadores se puedan encontrar quiebres más forzados, para saber las variaciones bruscas y tomar medidas eficientes, así como buscar con el IMPLAN planes parciales conforme a la política de la Administración.

El Tesorero del Consejo, propone una planeación integral, hay que saber que se va a ponderar y conciliar los intereses municipales, pudiendo sacrificar algunas compras y todo lo que se ahorre se pueda canalizar de manera positiva.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, pide limpiar el tema de cartera vencida, en cuanto a las cuentas incobrables, para saber que se tiene que hacer para desaparecerlas y cuál va a ser la política para las cuentas reales y no sumar ya mayores cuentas incobrables.

El Secretario del Consejo, comenta que hace falta el ejercicio de la Cartera Vencida, para eliminar las cuentas virtuales, donde sí se corta el servicio ya no se facture en el sistema y la expectativa es que a fin de año se logre el ajuste en el Sistema informático de la facturación impropcedente.

No habiendo más comentarios se da por desahogado el presente punto del orden del día.

13.- PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.- Informar a los integrantes del Consejo por parte del Tesorero del Consejo Directivo, el padrón inmobiliario del Organismo Operador, en atención al acuerdo del punto No.4 , tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 2/2015, ordinaria.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del Orden del Día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios y por ser un asunto de carácter informativo, el Secretario somete da por desahogado el presente asunto del orden del día.

14.- PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo; se valide el pago realizado por el Organismo para un Curso de Manejo Personalizado de capacitación para 3 personas que forman parte del personal de la Coordinación Jurídica; lo anterior se solicita por la observación realizada por parte de la Contraloría Municipal a este Organismo Operador, como parte de la auditoria número CM/AI/091/2014, que considera no se han solventado.

En uso de la voz la Titular de la Coordinación Jurídica comenta que derivado de la Auditoría realizada a este Organismo Operador, en la revisión de la cuenta pública de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2013, cuyo resultado se plasmó en el informe de Auditoria número CM/AI/091/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, Contraloría Municipal considera que no se han solventado 02 observaciones del informe citado en supralíneas, siendo una de ellas lo referente a la póliza número 482 de fecha 22/03/2013

respecto a un curso de manejo personalizado para personal adscrito a la Coordinación Jurídica de acuerdo a la factura número 001 de Auto Escuela "Jardines" de fecha 19 de marzo de 2013 por la cantidad de \$5,916.00 (cinco mil novecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), motivo por el que se solicita sea sometido a consideración del Consejo Directivo la validación del pago ya realizado, toda vez que dentro de las necesidades de capacitación del personal de la Coordinación Jurídica, se programó un Curso de Manejo Personalizado, atendiendo a las observaciones que realizó el Centro Universitario de Vinculación con el Entorno A. C., de la Universidad de Guanajuato (VEN), cuando llevó a cabo una revisión de los procesos de JAPAMI, siendo uno de los requisitos a cubrir por parte del personal de la Coordinación Jurídica el saber conducir, esto derivado de las actividades que cada asesor jurídico realiza.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, comenta que la Contraloría Municipal, lo que solicitó son las Condiciones Generales de Trabajo, pero en ellas no se contiene un tema relativo a una autorización de ésta naturaleza.

El Consejero Pedro Hernández Martínez, pregunta si el Asesor Jurídico, como perfil requiere que sepa manejar.

El Secretario del Consejo comenta que la naturaleza del puesto, obviamente obedece a la parte legal, pero en el tema de aptitudes por naturaleza del puesto los Asesores Jurídicos se tiene que desplazar a los Tribunales tanto en el Municipio como en la ciudad de Guanajuato, Notarías Públicas, Registro Público y Dependencias como CONAGUA y la CEAG por mencionar algunas.

El Consejero Gabriel Ma. Alcántara Soria, comenta que de acuerdo a la información presentada se aprecia que no se contestó en forma la observación.

La Titular de la Coordinación Jurídica comenta que se solicitó una prórroga para contestar, hasta en tanto se revisará por el Consejo Directivo.

El Consejero Arnaldo Arturo Rocha Lona, pide que se conteste que se cumplen las condiciones para haber tomado el curso, señalando que existe en el Organismo Operador, un área de capacitación interna y se manifiesten los beneficios obtenidos con motivo de dicho curso y en que se aplica.

El Secretario del Consejo retomando los comentarios anteriores, propone que se acompañe a la respuesta para la Contraloría Municipal, el artículo relativo a Capacitación en los Lineamientos de Racionalidad que justifica el pago en ese periodo del curso de manejo para las 3 personas de la Coordinación Jurídica, para efecto de la validación del mismo acompañando el soporte documental correspondiente.

No habiendo comentarios, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Mayoría de Votos de los Consejeros presentes, con un Voto en Contra por parte del Consejero Gabriel Ma. Alcántara Soria, el procedimiento que se llevó a cabo por parte del Organismo, para el trámite del Curso de Manejo Personalizado de capacitación para 3 personas que forman parte del personal de la Coordinación Jurídica y que se realice con



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

contraloría Municipal el trámite que corresponda, ya que dicho procedimiento se llevó a cabo contando con las autorizaciones requeridas internamente para ello.

15.- PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo para su aprobación; el dictamen de fecha 21 de agosto de 2015, con motivo del establecimiento de fechas límite y de reinicio de acciones en razón del fin e inicio de gestión de la Administración Pública Municipal, 2012-2015 y 2015-2018 respectivamente.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del Orden del Día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Pedro Hernández Martínez, pregunta hasta donde se van a prolongar los contratos y pregunta en específico el contrato de publicidad de Antonio Landin por que se prolongó más tiempo.

El Secretario del Consejo, comenta que en los contratos con los medios de comunicación se cuidan los tiempos de veda electoral, en este caso el contrato se prolongó hasta febrero de 2016, pero ya no genera más erogaciones, ya estaría cubierto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, propone que lo que se tenga que contratar no se detenga y que los contratos que se celebren ahorita sean con recursos del ejercicio fiscal 2015 y los que se vayan a refrendar contar con la certeza de los recursos.

El Secretario del Consejo propone hacer el cambio del mes de octubre para que la parte operativa arranque el día 10 de octubre y no el 21, hacer el ajuste en lo general y revisar que los contratos que se celebren ahorita sean con recursos del ejercicio fiscal 2015 y los que se vayan a refrendar contar con la certeza de los recursos, esto de igual forma se manda al Alcalde Electo para que se haga la retroalimentación con criterios diferenciados.

No habiendo comentarios, el Secretario somete para su aprobación el presente asunto orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, de manera general ajustar la tabla presentada por la Contraloría Interna para que se ajusten las fechas sin que se detenga la operatividad del Organismo y revisar que los contratos que se celebren ahorita sean con recursos del ejercicio fiscal 2015 y los que se vayan a refrendar contar con la certeza de los recursos, esto de igual forma se manda al Alcalde Electo para que se haga la retroalimentación con criterios diferenciados, lo anterior conforme a la aprobación por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio en la Reunión 05/2015 de fecha 21 de agosto y al anexo que forma parte integrante de la presente acta.



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

16.- PUNTO NÚMERO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

Informe del Consejo. Propuesto por el Presidente del Consejo Directivo 2012-2015.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, comenta que tentativamente el próximo 25 de septiembre de 2015, se estaría rindiendo un informe a la ciudadanía por parte del Consejo Directivo y la propuesta es que el Consejo lo revise el día 12 de septiembre de 2015 y se sugiere que cada mes de agosto se presente a la Ciudadanía un informe anual por parte del Consejo Directivo.

El Consejero Pedro Hernández Martínez, propone hacer del conocimiento del H. Ayuntamiento para que se tenga considerado.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pregunta si el Reglamento refiere algo en relación al Informe de Consejo.

La Lic. Karina Sandoval Rodríguez manifiesta que el Reglamento no refiere el tema de un informe anual del Consejo Directivo.

El Arq. Miguel Angel Rangel Cruces solicita que en alguna modificación al Reglamento se incluya la obligatoriedad de un informe anual del Consejo Directivo.

El Secretario del Consejo, propone que si hay algún tema que deba informarse, se señale, así como las sugerencias que se puedan aportar.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta para llevar a cabo el Informe del Consejo Directivo, el próximo día 25 de septiembre de 2015.

Certificación "Gilberto Rincón Gallardo". Propuesto por el Presidente del Consejo.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, informa que se tuvo la visita de personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para efecto de contar con la distinción "Gilberto Rincón Gallardo", éste recorrido se realizó tanto al interior como en la atención al usuario, se hace notar la integración de grupos vulnerables a los centros de trabajo, con esto estamos siendo incluyentes, ahorita estamos en un 60% de avance para la Certificación, por lo que se pretende que en el mes de Diciembre de 2015 el Organismo obtenga la Certificación "Gilberto Rincón Gallardo", en beneficio de nuestros usuarios.

17.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 08/2015, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.


Ricardo Castro Torres
Presidente del Consejo Directivo


Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo


Pedro Alamilla Soto
Tesorero


Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

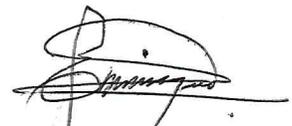

Joel Mario Ramirez Villegas
Consejero Ciudadano


José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano


Elva García Melgar
Consejero Ciudadano

**Inasistencia
Injustificada**

Aurora Orozco Sánchez
Consejero Ciudadano


Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano


Gabriel Ma. Alcántara Soria
2do. Síndico

**Inasistencia
Injustificada**

Jorge Luis Martínez Nava
Regidor


Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Arnaldo Arturo Rocha Lona
Director General de Obras Públicas

**Felipe de Jesús Ricardo Jaimes
Ceballos**
Comisario

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 08/2015, siendo las 21:12 horas del día 25 de Agosto de 2015.

Nota: Esta hoja forma parte integrante del Acta de Consejo Directivo **Sesión Ordinaria N°08/2015, de fecha 25 de Agosto de 2015.**

